



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° **1774** DE 2018

(14 DIC 2018)

Por la cual se reanudan las vinculaciones de los docentes hora cátedra y Ocasionales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La Rectora (e) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, 28 del 29 de noviembre de 2018 y 29 del 06 de diciembre de 2018, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

### CONSIDERANDO:

Que según los Artículos primero y segundo de la Resolución N° 1495 del 09 de noviembre de 2018, se suspendieron de manera provisional las vinculaciones de los Docentes Hora Cátedra y Ocasionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir del 09 de noviembre de 2018, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa de la presente Resolución y hasta que existan las condiciones de normalidad para el desarrollo pleno de las actividades académicas.

Que mediante el Artículo primero del Acuerdo N° 97 del 11 de diciembre de 2018, se reanuda el Calendario Académico de Pregrado-segundo período de 2018, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, en un (01) folio.

En consecuencia, la Rectora (e)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – REANUDAR las vinculaciones de los docentes hora Cátedra de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir del 10 de enero y hasta el 09 de febrero del año 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – REANUDAR las vinculaciones de los docentes Ocasionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir del 10 de enero y hasta el 16 de febrero del año 2019.

**PARÁGRAFO.** – El presente Calendario Académico no aplica para los programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial- Funza y Tecnología en Asistencia Gerencial – Distancia.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los **14 DIC 2018**

La Rectora, (e)

  
MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ

Proyectó: Dra. Claudia Bibiana Salamanca Páez Jefe División Recursos Humanos